



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Cronológica y Sumaria Número 02
H. Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
12 de abril de 2005

Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario. M.A. Adrián Navarrete Méndez

En la ciudad de Tepic, Capital del estado de Nayarit, siendo las 10 diez horas con cincuenta minutos del día martes 12 doce de abril de 2005 dos mil cinco, en el lugar que ocupa el Auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", declarado recinto oficial para este acto, se reunieron previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados;
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso del acta del día 29 veintinueve de noviembre de 2004 dos mil cuatro de la primer sesión pública ordinaria del H. Consejo General Universitario.**
- II. Corrección de la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo General Universitario.**
- III. Informe de los aspectos presupuestario y financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, presentado por el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector y Presidente del H. Consejo General Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad, con la intervención de la Secretaria de Finanzas y Administración, M.C. Margarete Moeller Porraz.**
- IV. Autorización del H. Consejo General Universitario para la enajenación de bienes muebles de la Universidad Autónoma de Nayarit, por la Secretaria de Finanzas y Administración, M.C. Margarete Moeller Porraz.**
- V. Presentación de la Iniciativa que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Licenciatura Extintos y en Extinción a cargo de la M.C. Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia.**
- VI. Propuesta del Patronato para Administrar el Impuesto Adicional del 10% destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto del**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presidente del H. Consejo General Universitario para otorgar nombramiento honorífico al Ing. Carlos Menchaca Díaz del Guante.

VII. Reconocimiento en el marco del H. Consejo General Universitario, a los C.C. M.C. María de Jesús Medina Sánchez, M.C. Eloy Alfonso Zepeda Carrillo, E.E. Leonor Rodríguez Rodríguez, M.C. Gloria T. Olmedo Vázquez y M.C. Graciela Pérez Adana, personal docente de la Unidad Académica de Enfermería que han recibido Premio Estatal de Enfermería o Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica en el Área de Tecnologías y Ciencias Médicas.

VIII. Asuntos Generales.

Referente al registro de asistencia, el Mtro. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo; informa que se encuentran presentes 107 ciento siete consejeros, de un total de 122 ciento veintidós que integran el H. Consejo General Universitario, por lo que una vez comprobada la existencia del quórum, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo; declara instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

A continuación, el Secretario del Consejo, procede a la lectura del orden del día que aparece en la convocatoria, sometiénola a consideración de la Asamblea, interviniendo con propuestas los consejeros: Lic. Pablo Antonio García Galaviz, Secretario General del SPAUAN; Lic. José Antonio Serrano Guzmán, consejero maestro de la Unidad Académica, Preparatoria No. 5; C. Luis Manuel Hernández Escobedo, Secretario General del SETUAN y M.C. Carlos Barrón Mayorquín, Director de la Unidad Académica de Economía.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los invitados a la sesión puedan participar con derecho a voz, conforme a la lista que se anexa, solicitud que es aprobada por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el consejero Presidente solicita dispensa de la lectura del acta anterior, con base en el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario; propuesta que es aprobada por unanimidad; por lo que se considera aprobada en sus términos el acta de la Sesión Ordinaria Pública No. 1 del H. Consejo General Universitario, celebrada el día lunes 29 veintinueve de noviembre de 2004 dos mil cuatro.

Acerca del segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente del Consejo, para presentar la Propuesta de Modificación y Ratificación de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo General Universitario.

Puesta a consideración del pleno, debidamente fundamentada por el Presidente del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Consejo, intervienen con comentarios los consejeros: Ing. Salvador Villaseñor Anguiano, Maestro de la Unidad Académica de Ingeniería Pesquera; Lic. Pablo Antonio García Galaviz, Secretario General del SPAUAN.

Sometida a votación esta propuesta, resultó aprobada por unanimidad.

Para dar cumplimiento del tercer punto del orden del día, se otorga el uso de la palabra a la M.C. Margarte Moeller Porraz, Secretaria de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, para presentar el Informe de los Aspectos Presupuestario y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Puesto este informe a consideración del pleno, interviene con comentarios el consejero Luis Manuel Hernández Escobedo, Secretario General del SETUAN.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación del pleno el Informe de los Aspectos Presupuestario y Financiero, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el desarrollo del cuarto punto del orden del día, referente a la autorización para la enajenación de bienes muebles de la Universidad Autónoma de Nayarit, de nueva cuenta se le otorga el uso de la palabra a la M.C. Margarte Moeller Porraz, Secretaria de Finanzas y Administración, quien expone y fundamenta los motivos de la propuesta de enajenación contenido en la opinión técnica emitida por la misma.

Al no presentarse intervenciones, se somete a votación la autorización para la enajenación, resultando aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, se le solicita a la M.C. Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia, exponer la Iniciativa que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Licenciatura Extintos y en Extinción.

Puesto a consideración del pleno intervienen con comentarios, preguntas y aclaraciones los consejeros: Prof. Luis Arturo Peña Arcadía, Maestro de la Unidad Académica de Turismo; Eduardo Renán Pier Cossío, Presidente de la Unidad Académica de Odontología; Marco Antonio Fletes Arjona, Presidente de la Unidad Académica de Derecho; Sofía Bautista Zambrano, Representante de la FEUAN; Irvin Omar García Rodríguez, Representante de la FEUAN; Frank Iván Robles Díaz, Presidente de la Unidad Académica de Ciencias e Ingenierías; Héctor López Santiago, Presidente de la FEUAN; M.C. Salvador Madrigal Martínez Director de la Unidad Académica de Derecho; C. Luis Manuel Hernández Escobedo, Secretario General del SETUAN; Lic. Pablo Antonio García Galaviz, Secretario General del SPAUAN; Lic. Luz María Narváez Robles, Directora de la Unidad Académica, Preparatoria No. 2; Lic. José Manuel Páez Estrada, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1; M.C. Francisco Haro Beas, Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

No habiendo más intervenciones, se aprueba que las Iniciativa presentada se turne a las comisiones correspondientes para su análisis y dictamen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

A continuación, para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, el Presidente del Consejo expone la Propuesta del Patronato para Administrar el Impuesto Adicional del 10% destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, para otorgar nombramiento honorífico al Ing. Carlos Menchaca Díaz del Guante.

Puesta esta propuesta ante la consideración del pleno interviene con comentarios el Consejero Luis Arturo Peña Arcadia, docente la Unidad Académica de Turismo.

Al no presentarse más oradores, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el séptimo punto del orden del día, se les solicitó pasar al frente a los miembros del personal docente de la Unidad Académica de Enfermería que han sido ganadores del premio Estatal de Enfermería o Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica en el área de Tecnologías y Ciencias Médicas para recibir un reconocimiento por parte del pleno del H. Consejo General Universitario.

En el desahogo de los asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al consejero Marco Antonio Fletes Arjona, Presidente de la Unidad Académica de Derecho, quien comenta la necesidad de integrar una comisión de reconocimientos y condecoraciones, así mismo, expresa su preocupación de que se aplique medidas disciplinarias en los casos de mal desempeño de algunos integrantes del personal docente de la Universidad.

Por su parte el Presidente del Consejo da respuesta a las inquietudes planteadas por el consejero alumno, aduciendo que ambos planteamientos son considerados tanto en el Reglamento de Personal Académico, como en el Estatuto de Gobierno en el que se establece como una atribución del Consejo Coordinador Académico.

A continuación el consejero Héctor López Santiago, Presidente de la FEUAN presenta la propuesta derivada de la sesión de Consejo pasada, relativa a que los recursos que se destinaban para la construcción de la Biblioteca Magna, que son \$25.00 (Veinticinco Pesos 00/100 M.N.), aportados por cada estudiante en las cuotas solidarias, se destinen para la adquisición de dos autobuses, haciéndole de su conocimiento al Patronato para Administrar el Impuesto Adicional del 10% destinado a la Universidad para poder contar con su participación en dicha propuesta.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, somete a votación la propuesta del consejero Héctor López Santiago, resultando aprobada por unanimidad.

En seguida, el Secretario del H. Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de la Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al respectivo desarrollo de cada uno de los puntos tratados:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2005.2.1.

Se acordó por unanimidad, dar derecho a voz a los siguientes invitados al Consejo: M.C. Juan Carlos Plasencia Flores, Director de Educación Media Superior; M.C. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional y a los docentes de la Unidad Académica de Enfermería, M.C. María de Jesús Medina Sánchez, M.C. Eloy Alfonso Zepeda Carrillo, E.E. Leonor Rodríguez Rodríguez, M.C. Gloria T. Olmedo Vázquez, M.C. Graciela Pérez Adand, ganadores del Premio Estatal de Enfermería o Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica en el Área de Tecnologías y Ciencias Médicas.

Acuerdo: 2005.2.2.

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que se considera aprobada el acta cronológica y sumaria No. 1 uno, que contiene los acuerdos de la sesión pública ordinaria del día 29 veintinueve de noviembre del año 2004 dos mil cuatro, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del H. Consejo General Universitario.

Acuerdo: 2005.2.3.

Se aprobó por unanimidad, la modificación y ratificación de las siguientes Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo General Universitario para quedar como sigue:

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN	
Presidente	M.E.S. José Francisco Haro Beas Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
Secretario	Mtro. Carlos Barrón Mallorquín Director de la Unidad Académica de Economía
Vocales	Dr. Julio Alejandro Plasencia Flores Consejero Maestro de la Unidad Académica de Economía. M.I. Rosalía Delgadillo Rodríguez Consejera Maestra de la Unidad Académica de Contaduría y Administración

COMISIÓN PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL SUPERIOR	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Rector
Secretario	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia
Vocales	El Director de la Unidad Académica que corresponda



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	El Consejero Maestro de la Unidad Académica o Programa Académico correspondiente
--	--

COMISIÓN PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Rector
Secretario	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia
Vocales	El Director de la Unidad Académica que corresponda El Consejero Maestro de la Unidad Académica o Programa Académico correspondiente

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE BACHILLERATO	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Rector
Secretario	M.C. Luis Martínez Hernández. Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 6.
Vocales	M.E.S Rafael Hernández Navarrete. Director de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación. Lic. Rubén Muñoz López Consejero Maestro de la Unidad Académica, Preparatoria No. 2. C. Jesús Arce Ramírez, Consejero Alumno propuesto por la FEUAN.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca. Secretaria de Docencia.
Secretario	Dr. Adolfo Romero Garibay. Director de la Unidad Académica de Medicina.
Vocales	José Ángel Rodríguez Mercado, Consejero Alumno propuesto por la FEUAN. Gloria T. Olmedo Vázquez, Consejera Maestra de la Unidad Académica de Enfermería.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca. Secretaria de Docencia.
Secretario	M.C. Jorge Humberto López Córdoba. Director de la Unidad Académica de Turismo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vocales	<p>Ángel Alain Aldrete Lamas, Consejero Alumno propuesto por la FEUAN. Dr. Julio Plascencia Flores. Consejero Maestro de la Unidad Académica de Economía.</p>
----------------	---

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca. Secretaria de Docencia.
Secretario	M.E.S. Rafael Hernández Navarrete. Director de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación.
Vocales	Sofía Bautista Zambrano, Consejera representante de la FEUAN. Lic. Yadira Erendira Hernández Navarrete, Consejera Maestra de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca. Secretaria de Docencia.
Secretario	M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena. Director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Vocales	Ivory Marlene López Flores, Consejera representante de la FEUAN. Ing. Salvador Altamirano Quintero. Consejero Maestro de la Unidad Académica de Agricultura.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS	
Presidente	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca. Secretaria de Docencia.
Secretario	C.P. Arturo Ruiz López. Director de la Unidad Académica de Ciencias e Ingenierías.
Vocales	José Casimiro Carrillo Ceceña, Consejero representante de la FEUAN. M.C. Emma Antonia Jáuregui Medina, Consejera Maestra la Unidad Académica de Ciencias e Ingenierías.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE BECAS	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Rector
Secretario	M.C. Margarete Moeller Porraz. Secretaria de Finanzas y Administración.
Vocales	M.C. Jorge Humberto López Córdoba. Director de la Unidad Académica de Turismo en caso del Nivel Superior Dr. Eduardo Martínez Delgado Director de de la Unidad Académica, Preparatoria No. 7 en caso del Nivel Medio. Héctor López Santiago. Presidente de la FEUAN. Dos estudiantes, uno por cada nivel que corresponda.

COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez. Rector
Secretario	M.C. Salvador Madrigal Martínez. Director de la Unidad Académica de Derecho.
Vocales	Lic. José Manuel Páez Estrada, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1 Lic. Fernando Ornelas Salas, Consejero Maestro, representante del personal académico. Guadalupe Ulloa Ríos, Consejero representante del personal administrativo. Sofía Bautista Zambrano, Consejero representante de los estudiantes, y M.A. Adrián Navarrete Méndez, Consejero representante de la Administración Central

COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDADES Y DISCIPLINA	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Rector
Secretario	Lic. Pablo Antonio García Galaviz Secretario General del SPAUAN
Vocales	Luis Manuel Hernández Escobedo Secretario General del SETUAN Héctor López Santiago, Presidente de la FEUAN M.A. Adrián Navarrete Méndez. Secretario General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez. Rector
Secretario	M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario General
Vocales	Dra. Xóchitl Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia. M.C. Margarete Moeller Porraz, Secretaria de Finanzas y Administración. Lic. Antonio Aguirre Álvarez, Secretario de Extensión y Vinculación.

COMISIÓN ESPECIAL DE APELACIONES DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE	
Presidente	Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores. Consejero Maestro de la Unidad Académica de Economía.
Secretario	M.C. Emma Antonia Jáuregui Medina. Consejera Maestra la Unidad Académica de Ciencias e Ingenierías.
Vocales	M.C. Salvador Madrigal Martínez Director de la Unidad Académica de Derecho.

COMISIÓN ESPECIAL AUDITORA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE	
Presidente	Lic. Pablo Antonio García Galaviz. Secretario General del SPAUAN.
Secretario	M.O. Narda Yadira Aguilar Orozco. Directora de la Unidad Académica de Odontología.
Vocales	Dr. José Roberto Gómez Aguilar, Director de la Unidad Académica de Agricultura. Ing. Porfirio López Lugo, Representante del SPAUAN.

COMISIÓN ESPECIAL TÉCNICA DE CORRECCIÓN Y ESTILO	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector
Secretario	Profr. Luís Arturo Peña Arcadia Consejero Maestro de la Unidad Académica de Turismo
Vocales	Mtro. Carlos Barrón Mallorquín. Director de la Unidad Académica de Economía.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE NIVEL SUPERIOR	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez Rector
Secretario	M.E.S. José Francisco Haro Beas. Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.
Vocales	M.C. Xóchitl Castellón Fonseca Secretaria de Docencia Director del Programa Académico que corresponda.

COMISIÓN ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez. Rector
Secretario	M.C. Margarete Moeller Porraz. Secretaria de Finanzas y Administración.
Vocales	Pedro Estrada Palomares, Consejero representante del SETUAN

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez. Rector
Secretario	Lic. Luz María Narváez Robles, Consejera Directora de la Unidad Académica, Preparatoria No. 2
Vocales	M.C. Luis Martínez Hernández, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 6. Lic. José Manuel Páez Estrada, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1. Lic. David Zamora Tovar, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 13. Dr. Fernando González Ibarra, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 9. Prof. Leodegario Agüero Rodela, Consejero representante del SPAUAN

COMISIÓN ESPECIAL DE DISCIPLINA Y DERECHOS UNIVERSITARIOS	
Presidente	Lic. Omar Wicab Gutiérrez. Rector
Secretario	Lic. Pablo Antonio García Galaviz, Secretario General del SPAUAN.
Vocales	Luis Manuel Hernández Escobedo, Secretario General del SETUAN Héctor López Santiago,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	Presidente de la FEUAN. M.C. María Raquel Moya García, Directora de la Unidad Académica de Enfermería, representante del Nivel Superior M.C. Luis Martínez Hernández, Director de la Unidad Académica, Preparatoria No. 6 representante del Nivel Medio Superior. M.C. Salvador Madrigal Martínez, Consejero Director de la Unidad Académica de Derecho.
--	---

Acuerdo: 2005.2.4.

Se aprobó por unanimidad, el Informe de los Aspectos Presupuestarios y Financieros de la Universidad Autónoma de Nayarit respecto del ejercicio fiscal 2004, presentado en tiempo y forma por el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector de la Universidad en los términos de los artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad y 45 fracción X de su Estatuto de Gobierno.

Acuerdo: 2005.2.5.

Se aprobó por unanimidad, la enajenación de los bienes muebles de la Universidad Autónoma de Nayarit que a continuación se describen:

No.	Cantidad	Descripción de bien	Control de Inventario No.	Avalúo Comercial (\$)
1	1	Camioneta marca Dodge, color verde claro, modelo 1988, número de registro L8-27262, número de motor 055243.	220-947	10,000.00
2	1	Camión marca DINA, color verde, modelo D 604-G3/1 1974, número de motor 24114876.	220-946	15,235.40
3	1	Vehículo marca Volkswagen tipo combi modelo 1984 color marfil motor número AF828599, número de serie 23E0035449.	280-2365	6,000.00
4	1	Vehículo marca Volare tipo sedan 2 puertas, modelo 1987, motor número 7S-024043,	670-310	9,100.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

		número de serie T7-24003, color blanco.		
5	1	Vehículo marca Dodge tipo Ram Charger Sport Utility modelo 1988, motor número 063120, serie número L8-31886, color azul.	490-256	10,000.00
6	1	Máquina de Impresión y Reproducción tipo OFFSET, marca Gestetner, modelo 212	280-2366	10,000.00

Asimismo, se aprueba el procedimiento, condiciones y precio de enajenación establecidos en la opinión técnica de procedencia emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración de la Universidad.

Acuerdo: 2005.2.6.

Se aprobó unanimidad, turnar a las comisiones correspondientes la Iniciativa que establece Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Licenciatura Extintos y en Extinción para su análisis y dictamen.

Acuerdo: 2005.2.7.

Se aprobó por unanimidad, la propuesta del Patronato para Administrar el Impuesto Adicional del 10% destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit para otorgar nombramiento honorífico al Ing. Carlos Menchaca Díaz del Guante.

Acuerdo: 2005.2.8.

Se aprobó por unanimidad, la propuesta relativa a que las cuotas solidarias aportadas por los estudiantes sean destinadas a la adquisición de dos autobuses, haciendo participe de dicha solicitud al Patronato para Administrar el Impuesto Adicional del 10% destinado a la Universidad.

El Secretario del Consejo, hace constar que la presente acta, solo contiene una breve descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que las intervenciones de los consejeros universitarios, se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la crónica del órgano universitario y podrán ser consultadas a través de la red.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, en las 14:10 catorce horas con diez minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia de hechos que autoriza el suscrito Secretario General, en el auditorio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

que ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Doy fe - - - - -

**Mtro. Adrián Navarrete Méndez,
Secretario General de la UAN y
Secretario del Consejo General Universitario**

ANM/jhlm.